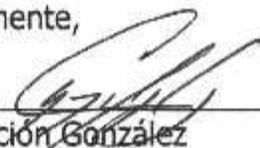


Panamá, 27 de septiembre de 2019.

Por este medio yo, **CONCEPCIÓN GONZÁLEZ G.**, con cédula de identidad personal No.8-358-584, en calidad de Representante Legal de la empresa **GASPRO PANAMA, S.A.**, debidamente organizada y constituida bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público al Folio Mercantil No.155659992, Asiento 1, de la Sección Mercantil de ciudad de Panamá, me notifico por escrito de la Resolución No.DRCH-NA-045-2019 y autorizo a José Isaac Fuentes Mujica, con cédula de identidad personal No.4-272-624; a que retire la Resolución DRCH-NA-045-2019.

Sin más por el momento,

Atentamente,



Concepción González
Representante Legal
Gaspro Latinoamérica, S.A.



La susrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-250-338.
CERTIFICO:
Que la (s) Firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (a) por sus firmantes, por consiguiente, dicho (s) firma (s) es (son) auténtica (s).



Firma, 01 OCT 2019

Testigo Testigo

L. Cda. NORMA MARLENIS VELASCO C.,
Notaria Pública Duodécima



2-10-19 *Janebeth*